

## **Paros que los santafesinos y santafesinas no merecen**

Frente a las huelgas convocadas por los gremios del sector público de la Provincia, mediante las cuales se están dejando de prestar servicios esenciales como salud, educación, atención alimentaria de la población vulnerable, además de todos aquellos actos diarios que tienen que ver con el desenvolvimiento de la vida en comunidad, desde el Gobierno Provincial hacemos conocer a los santafesinos y santafesinas que la responsabilidad por tal situación recae pura y exclusivamente sobre las organizaciones que las están llevando adelante.

En tal sentido, ponemos de relieve que siempre hemos cumplido con todos y cada uno de los compromisos asumidos hasta el presente en el diálogo colectivo, actuando en el marco de la legalidad y buena fe, actitudes que venimos reclamando infructuosamente a los sindicatos que llevan adelante las medidas que perjudican al conjunto de la ciudadanía.

En los acuerdos suscriptos en marzo del corriente año, convinimos una revisión de la política salarial para el próximo mes de septiembre y, desde el momento en que convocamos a las entidades sindicales con ese fin desde el primer día del mencionado mes, estamos cumpliendo estrictamente con lo comprometido. Todo ello les fue debidamente notificado, referenciando en cada caso la cláusula que así lo preveía. Además, con resultado negativo, instamos a las organizaciones gremiales a que no se realizarán nuevas medidas de fuerza o, en su caso, se revisen las ya dispuestas.

La legalidad de la actuación del Gobierno contrasta con la asumida por los sindicatos que, sin reparar o haciendo caso omiso de los acuerdos firmados, llevan adelante huelgas que se ubican en este punto por fuera de la legalidad contenida en la normativa paritaria.

Los reclamos que se expresan, obviamente refieren a una situación que no le es extraña, ni mucho menos, a la ciudadanía en su conjunto, debiendo además señalarse que la Provincia de Santa Fe es de las que mejores salarios abona a sus agentes en la comparación nacional.

Tampoco escapa al mismo Estado que no solo paga salarios, jubilaciones y pensiones con sus respectivas actualizaciones, sino que en ese contexto nacional complejo, que impacta sobre la actividad económica, la recaudación y las transferencias a las Provincias, sostiene con costos crecientes todo lo que tiene que ver con infraestructura, salud, prestaciones alimentarias a sectores humildes, incentivos al consumo como la Billetera Santa Fe, el Boleto Educativo Gratuito, y todas las acciones destinadas a apuntalar el empleo y la producción.

Resulta así necesario el consenso y la negociación, como lo vienen haciendo o lo van a hacer los trabajadores del sector privado y la gran mayoría del sector público nacional y de otras provincias que recorren ese camino sin afectar a la población.

De tal forma, habiendo agotado sin resultado positivo todas las instancias y apelaciones para que se dejen sin efecto los paros dispuestos y, en cumplimiento de lo pactado, habiendo notificado la reapertura de la negociación colectiva, es que comunicamos la decisión del Gobierno de no abonar los días no trabajados por los cuales se perdieron clases en las escuelas, turnos médicos, atención a la comunidad que lo necesita y en general tramitaciones ante la administración pública, ocasionando a los santafesinos y santafesinas un perjuicio evidente en un momento en el que la ciudadanía está poniendo su predisposición y esfuerzo para trabajar y producir.